



*ORDEN de 7 de junio de 2024 por la que se modifican puntualmente las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y de personal laboral de la Consejería de Salud y Servicios Sociales. (2024050115)*

Las relaciones de puestos de trabajo (RPT) constituyen el instrumento técnico normalizado a través de las cuales las Administraciones Públicas ordenan, planifican, racionalizan y determinan la dotación de los recursos humanos de los que disponen para cumplir con la prestación de los servicios encomendados. Mediante ellas se precisan también los requisitos exigidos para el desempeño de cada puesto, así como sus características.

El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público establece en su artículo 74 que "las Administraciones Públicas estructurarán su organización a través de relaciones de puestos de trabajo u otros instrumentos organizativos similares que comprenderán, al menos, la denominación de los puestos, los grupos de clasificación profesional, los cuerpos o escalas, en su caso, a que están adscritos, los sistemas de provisión y las retribuciones complementarias. Dichos instrumentos serán públicos".

En este mismo sentido, la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura dispone en su artículo 33 que las relaciones de puestos de trabajo son el principal instrumento técnico mediante el cual las Administraciones Públicas ordenan sus puestos de trabajo, de acuerdo con los criterios de eficacia, eficiencia y racionalidad organizativa, debiéndose realizar a través de dichas relaciones la creación, modificación y supresión de puestos de trabajo.

El aspecto más relevante de esta modificación de las relaciones de puestos de trabajo de la Consejería de Salud y Servicios Sociales es la dotación de los efectivos necesarios para la puesta en funcionamiento del nuevo CADEX en la ciudad de Mérida, que sin duda redundará en la calidad de los servicios que desde la Junta de Extremadura se prestan al colectivo de personas con discapacidad.

En consecuencia, se crean puestos de trabajo de Psicólogos y Trabajadores Sociales, la Dirección del Centro, así como el personal de administración para el normal funcionamiento de este nuevo servicio que ahora se pone en marcha.

Por último, se aprovecha la presente modificación para ajustar los perfiles y características de determinados puestos de trabajo en aspectos tales como su denominación, requisitos, méritos, Especialidades, complementos funcionales y similares.

Por otra parte, los apartados 1 y 2 del artículo 1 del Decreto 94/1998, de 21 de julio, por el que se determinan las competencias para la aprobación de las relaciones de puestos de trabajo de la Junta de Extremadura, establecen que el órgano competente para su aprobación es el Consejo de Gobierno. No obstante, corresponderá al titular de la Consejería de Hacienda y



Administración Pública aprobar su modificación puntual en los supuestos que se determinan en el artículo 2, siempre que no se superen los límites establecidos en el apartado 5 del artículo 1 del mencionado decreto.

Resulta asimismo de aplicación el artículo 3 del Decreto 29/1994, de 7 de marzo, por el que se establecen criterios para la elaboración, modificación o actualización de relaciones de puestos de trabajo; siendo además requisitos de la tramitación el estudio e informe previos de la Comisión Técnica a que se refiere el artículo 5 del referido texto legal y la negociación con las Centrales Sindicales en aquellas materias que sean objeto de negociación colectiva conforme a la normativa vigente.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 94/1998, de 21 de julio, seguido el procedimiento señalado en el Decreto 29/1994, de 7 de marzo, por el que se establecen criterios para la elaboración, modificación o actualización de relaciones de puestos de trabajo, previo estudio e informe de la Comisión Técnica de las Relaciones de Puestos de Trabajo, habiendo sido objeto de negociación en las mesas correspondientes de la Junta de Extremadura, con el correspondiente informe favorable en materia presupuestaria sobre el alcance económico de los cambios y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

DISPONGO:

**Primero. Creación de puestos de trabajo de personal funcionario.**

Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, según figura en el anexo I para la creación de los puestos de trabajo que en el mismo se incluyen.

**Segundo. Modificación de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario.**

Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, según figura en el anexo II para la modificación de los puestos de trabajo que en el mismo se incluyen.

**Tercero. Amortización de puestos de trabajo de personal funcionario.**

Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, según figura en el anexo III para la amortización de los puestos de trabajo que en el mismo se incluyen.

**Cuarto. Creación de puestos de trabajo de personal laboral.**

Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal laboral de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, según figura en el anexo IV para la creación de los puestos de trabajo que en el mismo se incluyen.

**Quinto. Modificación de la relación de puestos de trabajo de personal laboral.**

Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal laboral de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, según figura en el anexo V para la modificación de los puestos de trabajo que en el mismo se incluyen.

**Sexto. Amortización de puestos de trabajo de personal laboral.**

Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal laboral de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, según figura en el anexo VI para la amortización de los puestos de trabajo que en el mismo se incluyen.

**Séptimo. Efectos.**

La presente orden surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

**Octavo. Impugnación.**

Contra la presente orden, que agota la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante la Consejera de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la misma en el Diario Oficial de Extremadura, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo correspondiente a la sede del citado órgano administrativo o el que corresponda al domicilio del demandante, en el plazo de dos meses a contar igualmente desde el día siguiente al de la publicación, sin perjuicio de cualquier otro que estime procedente.

Mérida, 7 de junio de 2024.

La Consejera de Hacienda y  
Administración Pública,  
MARÍA ELENA MANZANO SILVA



ANEXO I

Consejería.....: 4296310 CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario  
 Centro Directivo....: 4297110 SECRETARÍA GENERAL

Unidad/ Código	Denominación / Ubicación	Complemento Específico			TP		Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	Observaciones	
		H	N	O	I	R	Gr./	Subgr.			Titulación
4308210	43535310 J. NEG. GESTION DE PERSONAL SOCIOSSANIT. MERIDA	19	3.1	IDR	S	C1C2					

ADMINISTRACION GENERAL  
 ADMINISTRACION GENERAL  
 EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA

EXP. EN GESTION EXPEDIENTES DE PERSONAL

Consejería.....: 4296310 CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario  
 Centro Directivo....: 4299110 SEC. GRAL. SERV. SOC. INCL, INFANC. Y FAM

Unidad/ Código	Denominación / Ubicación	Complemento Específico			TP		Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	Observaciones
		H	N	O	I	R	Gr./	Subgr.		
4299110	43567610 TRABAJADORA SOCIAL BADAJOZ	S	20	B.1	IR	N	A2			

TRABAJO SOCIAL  
 THIM

Consejería.....: 4296310 CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario  
 Centro Directivo....: 4302810 DIR. GENERAL DE ACCESIBILIDAD Y CENTROS

Unidad/ Código	Denominación / Ubicación	Complemento Específico			TP		Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	Observaciones
		H	N	O	I	R	Gr./	Subgr.		
4310010	43593810 J. SEC. OBRAS, PROY. INSTAL. ACCES.1 BADAJOZ	25	2.1	IDR	S	A2				

ARQUITECTURA TECNICA  
 I.T.I.  
 EXP. 2 AÑOS EN CONTRATACION ADMINISTRATIVA

EXP. EN GESTION DE PROGRAMAS DE AYUDA Y PLANES DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL





ANEXO II

Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Unidad/ Codigo	Denominación / Ubicación	CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES SECRETARIA GENERAL				Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones		
		H O R	N I V	Complemento Específico	TP PR	Gr./ Subgr.	Titulación			Especialidad / Otros	
											Tipo
4297110	1000 AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S	16	D.1	IR	N	C2		ADMINISTRACION GENERAL		
4101710	38970910 J. SEC. DE PRESUPUESTOS MÉRIDA	25	2.1	IDFR	S	A1A2	C		ADMINISTRACION FINANCIERA CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION FINANCIERA DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EXP. 2 AÑOS EN GESTION ECONOMICA	EXP. EN CONTROL DE AYUDAS PÚBLICAS EXP. EN SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO	
4291310	43214110 J. SEC. DE FONDOS EUROPEOS MÉRIDA	24	2.1	IDR	S	A2C1	C		ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION FINANCIERA DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL EXP. 2 AÑOS EN FONDOS EUROPEOS. PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	EXP. EN CONTROL DE FONDOS EUROPEOS EXP. GESTION DE TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	
4245910	42338210 J. SEC. DE CONTRATACION MÉRIDA	25	2.1	IDFR	S	A1A2	C		CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES JURIDICA ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION FINANCIERA ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION FINANCIERA DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EXP. 2 AÑOS EN CONTRATACION ADMINISTRATIVA	EXP. CONTRATACION ADMINISTRATIVA EXP. GESTION ECONOMICA	



CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES										MODIFICACIONES PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO									
CENTRO DIRECTIVO: 4296310										D.G. PLANIF. FORMAC. CAL. SAN. Y SOCIO.									
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	C O M P L E S P E C I F I C O	T P	G R.	P R	Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	OBSERVACIONES								
								Subcon	Titulación			Gr./ Subgr.	Especialidad / Otros						
87810	17400 J. SEC. PLAN DE SALUD MÉRIDA	25	2.1	IDFR	S	A1A2	C			EXP. PLANES DE SALUD MEDICINA Y CIRUGIA DIPLOMADO/A EN ENFERMERIA EXP. 2 AÑOS PLANIFICACION SANITARIA									
106410	17402 J. SEC. DE PLANES Y PROGRAMAS MÉRIDA	26	2.1	IDFR	S	A1	C			EXP. PLANIFICACION ESTRATEGICA SANITARIA MEDICINA Y CIRUGIA FARMACIA EXP. 2 AÑOS ADMINISTRACION O GESTION SANITARIA									
22610	3160 J. SERV. PARTICIP. COMUNITARIA EN SALUD MÉRIDA	29	1.1	IDFR	S	A1	L			O.A.P. P. EST.									
4253710	42601710 J. NEG. AA. GG. DE GESTION POBLACIONAL MÉRIDA	19	3.1	IDR	S	C1C2	C			EXP. EN MANEJO DE BASE DE DATOS DE REGISTRO DE GESTION POBLACIONAL EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA									
53510	17406 J. SEC. DE PLANIF. Y COORD. DOCENTE BADAJOZ	26	2.1	IDFR	S	A1	C			EXP. COORDINACION DE PLANIFICACION DOCENTE SANITARIA									
121310	17391 J. SEC. EVAL. Y ACRED. DE FORM. SANIT. BADAJOZ	26	2.1	IDFR	S	A1	C			EXP. ACREDITACION DE ACTIVIDADES DE FORMACION CONTINUADA SANITARIA									

  

CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES										MODIFICACIONES PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO									
CENTRO DIRECTIVO: 4296310										DIR. GENERAL DE ACCESIBILIDAD Y CENTROS									
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	C O M P L E S P E C I F I C O	T P	G R.	P R	Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	OBSERVACIONES								
								Subcon	Titulación			Gr./ Subgr.	Especialidad / Otros						
4306910	39236210 J. SEC. OBRAS, PROY. INSTAL. ACCES. II PLASENCIA	25	2.1	IDR	S	A2	C			EXP. EN GESTION DE PROGRAMAS DE AYUDA Y PLANES DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL ARQUITECTURA TECNICA I.T.I. EXP. 2 AÑOS EN CONTRATACION ADMINISTRATIVA									



Consejería.....: 4296310 Centro Directivo...: 4299810		CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA		Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario	
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R N I V	Complemento Especifico Tipo Subconc	TP Gr. / PR Subgr.	Requisitos para su desempeño
					Titulación

107610  
 17414 J. SEC. INFORMACION, FORMACION Y EDUCACION  
 MÉRIDA

26 2.1 IDFR S A1 C

PSICOLOGIA  
 JURIDICA  
 CIENCIAS DE LA EDUCACION  
 ADMINISTRACION GENERAL VETERINARIA  
 EXP. 2 ANOS GESTION DE FORMACION

EXP. GESTION DE CONSUMO





ANEXO III

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Table with columns: Unidad/Código, Denominación / Ubicación, Complemento Específico, Titulación, Requisitos para su desempeño, Méritos, Observaciones

4267810 42690010 J. SEC. DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL MÉRIDA 25 2.1 IDR S A1A2 C ARQUITECTURA SUPERIOR EXP. EN ACCIONES DE DIVULGACION Y CONCIENCIACION DE ACCESIBILIDAD SENSORIAL, FISICA Y COGNITIVA

4299710 38368110 MEDICO/A GENERAL MÉRIDA S 22 A.1 IR N A1 C MEDICINA Y CIRUGIA

Table with columns: Unidad/Código, Denominación / Ubicación, Complemento Específico, Titulación, Requisitos para su desempeño, Méritos, Observaciones

4299710 39179710 EMPLEADO/A DE LIMPIEZA Y OFFICE PLASENCIA S 14 E.1 IR N E C AYUDANTE SERVICIOS GENERALES P.A.L. (CAMAR-LIMP) DF

4299710 39236810 J. GRUPO AUX.ADMTVO-SANITARIO PLASENCIA 19 3.1 IDR S C1C2 C ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL P.A.R.

182210 1333 J. NEG. DE INSPECCION CACERES 21 3.2 IDR S A2C1 C EXP. EN INSPECCION DE CONSUMO EXP. 1 AÑO GESTION MATERIA DE CONSUMO

4296310 4299810 CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA

Table with columns: Unidad/Código, Denominación / Ubicación, Complemento Específico, Titulación, Requisitos para su desempeño, Méritos, Observaciones

182210 1333 J. NEG. DE INSPECCION CACERES 21 3.2 IDR S A2C1 C EXP. EN INSPECCION DE CONSUMO EXP. 1 AÑO GESTION MATERIA DE CONSUMO



ANEXO IV

Creaciones puestos de trabajo Personal Laboral												
Consejería.....: 4296310 CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES												
Centro Directivo....: 4299110 SEC. GRAL. SERV. SOC., INCL., INFANC. Y FAM												
Unidad/ Código	Categoría / Denominación	Ubicación/ C. Trabajo	H O R	Especi/ O R	Jornada/ Tip.Tem	P G N C R I A R V T			Requisitos		MÉRITOS	Observaciones
						Categoría / Especialidad			Titulación			

3977310 L1 C III 18 2442 T.E.I. THM

43631010 TECNICO/A EN EDUCACION OLIVENZA C.A.M. ANA BOLANOS

Creaciones puestos de trabajo Personal Laboral												
Consejería.....: 4296310 CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES												
Centro Directivo....: 4299710 DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD												
Unidad/ Código	Categoría / Denominación	Ubicación/ C. Trabajo	H O R	Especi/ O R	Jornada/ Tip.Tem	P G N C R I A R V T			Requisitos		MÉRITOS	Observaciones
						Categoría / Especialidad			Titulación			

3958110 L1 C II 20 0230 TIT GRADO MEDIO- TERAPEUTA OCUPACIONAL

43561010 AZUAGA C.R. FUENTE ATENOR

3965410 L1 C II 20 0230 TIT GRADO MEDIO- TERAPEUTA OCUPACIONAL

43567110 BADAJOZ C.A.D.E.X. BADAJOZ

4171510 L1 C V 14 5313 AYUDANTE DE COCINA

43554610 AYUDANTE DE COCINA GATA C.R. SIERRA GATA

4308110 L7,5 C I-III

43499710 DIRECTOR/A CADEX MÉRIDA C.A.D.E.X. - MERIDA

4308110 C I 22 8240 TITULADO/A SUPERIOR- PSICOLOGIA

43499410 PSICOLOGO/A MÉRIDA C.A.D.E.X. - MERIDA

4308110 C I 22 8240 TITULADO/A SUPERIOR- PSICOLOGIA

43499510 PSICOLOGO/A MÉRIDA C.A.D.E.X. - MERIDA

4308110 C II 20 0232 TIT GRADO MEDIO-TRABAJO SOCIAL

43498710 TRABAJADORA SOCIAL MÉRIDA C.A.D.E.X. - MERIDA

4308110 C II 20 0232 TIT GRADO MEDIO-TRABAJO SOCIAL

4325910 TRABAJADORA SOCIAL MÉRIDA C.A.D.E.X. - MERIDA



Consejería.....: 4296310 CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES													
Centro Directivo...: 4299710 DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD													
Creaciones puestos de trabajo Personal Laboral													
Unidad/ Codigo	Categoría / Denominación	Ubicación/ C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R R	G R V	N V	C A T	Requisitos		Méritos	Observaciones
										Categoría / Especialidad	Titulación		
3971810													
43609910	AUXILIAR DE ENFERMERIA	MÉRIDA C.R. NTRA. SRA. LA PIEDAD	L1			C	IV	16	2724	AUXILIAR DE ENFERMERIA			TN
4171710													
43541310	TERAPEUTA OCUPACIONAL	MONTIJO C.R. EUGENIA DE MONTIJO	L1			C	II	20	0230	TIT GRADO MEDIO- TERAPEUTA OCUPACIONAL			
4172110													
43505510	A.T.S./D.U.E.	PLASENCIA C.R. M. JESUS LOPEZ HERRERO	L1			C	II	20	0204	TIT GRADO MEDIO-A.T.S. O D.U.E.			THM TN



ANEXO V

Consejería.....: 4296310 CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES Modificaciones puestos de trabajo Personal Laboral

Centro Directivo....: 4299710 DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD

Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R	G I	N I	C A	T	Requisitos		Observaciones
											Titulación	Otros	
4108910 39302210	FISIOTERAPEUTA	MORALEJA C.D. MORALEJA	L1						C II 20 0215	TIT GRADO MEDIO- FISIOTERAPEUTA			
4108910 39302110	TERAPEUTA OCUPACIONAL	MORALEJA C.D. MORALEJA	L1						C II 20 0230	TIT GRADO MEDIO- TERAPEUTA OCUPACIONAL			
4100910 42058310	TERAPEUTA OCUPACIONAL	PLASENCIA CENTRO SOCIO- SANITARIO DE PLASENCIA							C II 20 0230	TIT GRADO MEDIO- TERAPEUTA OCUPACIONAL			
4171310 1006294	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	PLASENCIA C.M. LA VERA							C II 20 0232	TIT GRADO MEDIO-TRABAJO SOCIAL			
3998110 1011701	ENCARGADO/A	VILLANUEVA DE LA SER C.R. FELIPE TRIGO	L1						C III 18 2417	ENCARGADO/A			
3998110 1011702	ENCARGADO/A	VILLANUEVA DE LA SER C.R. FELIPE TRIGO	L1						C III 18 2417	ENCARGADO/A			



ANEXO VI

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral

Consejería.....: 4296310		CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES									
Centro Directivo....: 4299110		SEC. GRAL. SERV. SOC. INCL. INFANC. Y FAM									

Unidad/ Código	Categoría / Denominación	Ubicación/ C. Trabajo	H O R	Especi/ O Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R	G R	N I	C A	Requisitos		Méritos	Observaciones
										Titulación	Otros		

3970010 1006226 TITULADO/A DE GRADO MEDIO BADAJOZ THM  
SERVICIOS TERRITORIALES SOCIAL F

3977310 1010219 ADJUNTO/A TALLER OLIVENZA JP2 L3.2 P.A.  
C.A.M. ANA C IV 16 4119 OFICIAL DE SEGUNDA-OFIOS THM  
BOLANOS

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral

Consejería.....: 4296310		CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES									
Centro Directivo....: 4299710		DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD									

Unidad/ Código	Categoría / Denominación	Ubicación/ C. Trabajo	H O R	Especi/ O Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R	G R	N I	C A	Requisitos		Méritos	Observaciones
										Titulación	Otros		

3958110 1012194 ANIMADORA/A SOCIO- AZUAGA P.A.R. (TER. OCUP.)  
CULTURAL C.R. FUENTE ATENOR CULTURAL

3965410 1007024 TITULADO/A DE GRADO MEDIO BADAJOZ THM  
C.A.D.EX. BADAJOZ ESTIMULADOR

4100810 39199410 AUXILIAR DE ENFERMERIA MERIDA TN  
CENTRO SOCIO- L1 C IV 16 2724 AUXILIAR DE ENFERMERIA  
SANIT. ADOLFO D. AMBRONA

4171710 1011132 ANIMADORA/A SOCIO- MONTIJO P.A.R. (TER. OCUP.)  
CULTURAL C.R. EUGENIA DE MONTIJO CULTURAL

4172110 1007046 TITULADO/A DE GRADO MEDIO PLASENCIA THM  
C.R. M. JESUS LOPEZ HERRERO F  
GENERAL